202157 OK

Guayaquil, 27 de mayo del 2019

Señor

XAVIER EUCLIDES PALACIOS MÁRQUEZ

Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía HASANRITA S.A., celebrada el día de hoy veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, procedió a REELEGIRLO a usted como PRESIDENTE de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo usted subrogará al Gerente General de la compañía en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de éste, tal como lo contempla el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía en el que se señala sus atribuciones y deberes como Presidente de la compañía.

La Compañía **HASANRITA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Ab. Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, el veinticuatro de abril del año dos mil nueve y se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número 276 el veintiuno de mayo del año dos mil nueve.

Atentamente

EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS

≶ECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **HASANRITA S.A.**, Guayaquil, 27 de mayo del

2019.

XAVIER EUCLIDES PALACIOS MÁRQUEZ

RESIDENTE C.I. # 0702935537

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:25.326 FECHA DE REPERTORIO:31/may/2019 HORA DE REPERTORIO:12:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HASANRITA S.A.**, a favor de **XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ**, de fojas **24.854** a **24.857**, Registro de Nombramientos número **7.084**.

Guayaquil, 03 de junio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0014764

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
BRECO BREO
HORA
1 1 JUN 2019
(5:15)